

XXXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR

Informe semestral – Julio 2009

Año 6 – Nº 11
2 de octubre de 2009
Departamento de Estudios Económicos

El Consejo del Mercado Común (CMC) cumplió la instancia formal de reunir, cada seis meses, a los Presidentes de los países miembros del MERCOSUR. En esta ocasión la Cumbre tuvo lugar en Asunción, Paraguay, el 23 de julio de 2009.

La XXXVII Reunión Ordinaria¹ del CMC contó con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela². En la reunión Paraguay traspasó a Uruguay la Presidencia Pro Tempore por los próximos seis meses.

Síntesis

- Los impactos de la crisis internacional y las medidas no arancelarias implementadas por los socios afectaron el desarrollo de la Cumbre.
- Uruguay asumió la presidencia del bloque hasta diciembre de 2009.
- Durante la última presidencia a cargo de Paraguay, el MERCOSUR siguió sin avanzar en su agenda interna (Decisión Nº 54/04) y externa (acuerdos comerciales).
- No se avanzó en ninguno de los temas pendientes de mayor impacto económico para la región.

En esta oportunidad se incluye un primer apartado que describe el contexto comercial en el mundo y en la región.

¹ Durante la presidencia paraguaya no se realizaron reuniones extraordinarias del CMC.

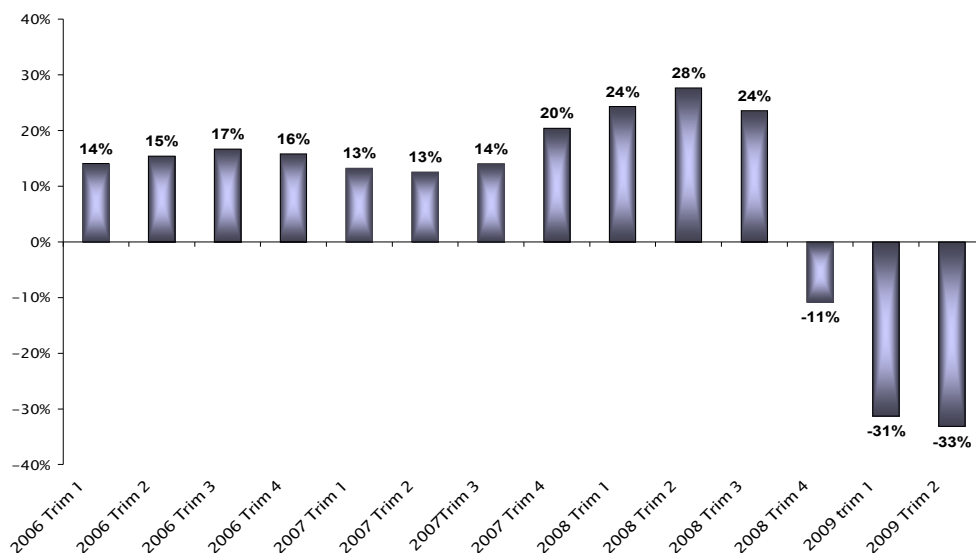
² Venezuela aún no puede considerarse Miembro pleno del bloque y participa de las reuniones del CMC con voz pero sin voto.

1. Impactos de la crisis internacional en el MERCOSUR

A partir de la profundización de la crisis financiera internacional, la economía mundial y el comercio internacional de bienes y de servicios (este último en menor medida) se vieron fuertemente afectados. Si bien en los últimos meses algunos indicadores económicos comenzaron a mostrar ciertos indicios de recuperación, se espera que para el año 2009 el contexto sea aún recesivo, recuperándose moderadamente en 2010.

En tal sentido, en el primer y segundo trimestre de 2009, las exportaciones mundiales cayeron 31% y 33% respectivamente (en los últimos meses comienzan a recuperarse levemente), si se los compara con el mismo período de 2008. En lo que refiere a las exportaciones medidas en volúmenes físicos, de acuerdo a proyecciones de la OMC, las mismas caerían 10% en 2009.

Gráfico 1 – Variación trimestral interanual de las exportaciones mundiales de mercancías



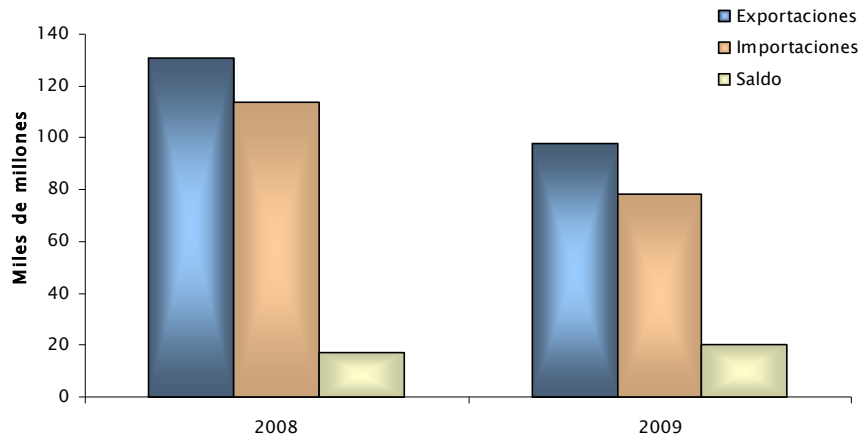
Fuente: Departamento de Estudios Económicos en base a datos de la OMC

Los efectos negativos derivados de la crisis internacional se hicieron visibles en las economías emergentes, especialmente a través del canal comercial y financiero, hecho del cual el MERCOSUR no fue ajeno y quedó evidenciado en la caída del comercio tanto extra – regional como en el intra– regional.

Las exportaciones extra – regionales de los países Miembros se vieron afectadas por una caída en los precios internacionales de los commodities, que si bien se encuentran en niveles históricamente altos y comienza a apreciarse un repunte en los últimos meses, los mismos descendieron significativamente respecto a 2008 y se espera que presenten una alta volatilidad durante el período de recuperación económica.

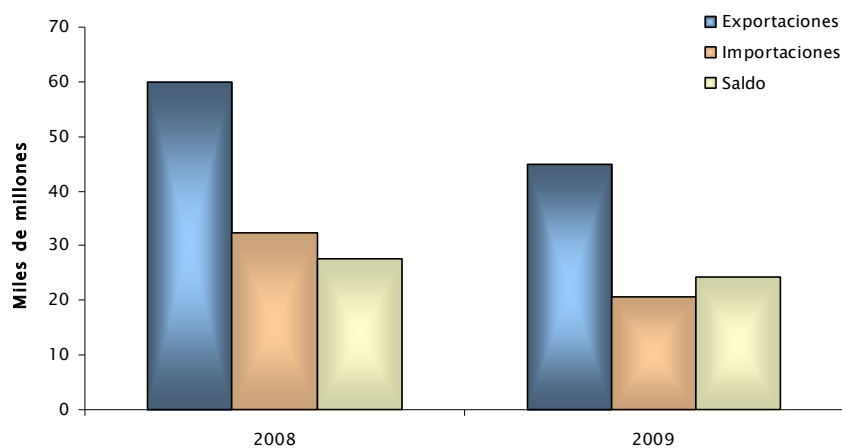
En el período enero – agosto de 2009, el comercio exterior del MERCOSUR se vio fuertemente impactado con relación al buen comportamiento registrado en 2008. En ese sentido, las exportaciones e importaciones de Brasil cayeron 25% y 32% respectivamente, mientras que en Argentina lo hicieron 25% y 36%.

Gráfico 2 – Comercio exterior de Brasil
(Enero – agosto 2009/2008)



Fuente: Departamento de Estudios Económicos en base a URUNET

Gráfico 3 – Comercio exterior de Argentina
(Enero – agosto 2009/2008 miles)



Fuente: Departamento de Estudios Económicos en base a URUNET

Si se compara el comportamiento del comercio exterior del Uruguay con el de los países de la región en el mismo período, surge que las caídas fueron menores, 14% y 16% respectivamente.

Los impactos de la crisis internacional también se evidencian en la caída del comercio intra - regional, especialmente explicado por el relacionamiento comercial entre Argentina y Brasil. En ese sentido, en los primeros meses de 2009, las exportaciones de Brasil hacia Argentina cayeron 41%, mientras que las importaciones lo hicieron 19%.

Por otra parte, en el mismo período, las importaciones uruguayas provenientes de Argentina y Brasil cayeron 18% y 30% respectivamente, mientras que las ventas externas hacia estos países cayeron 36% en el caso argentino y 9% en el brasileño.

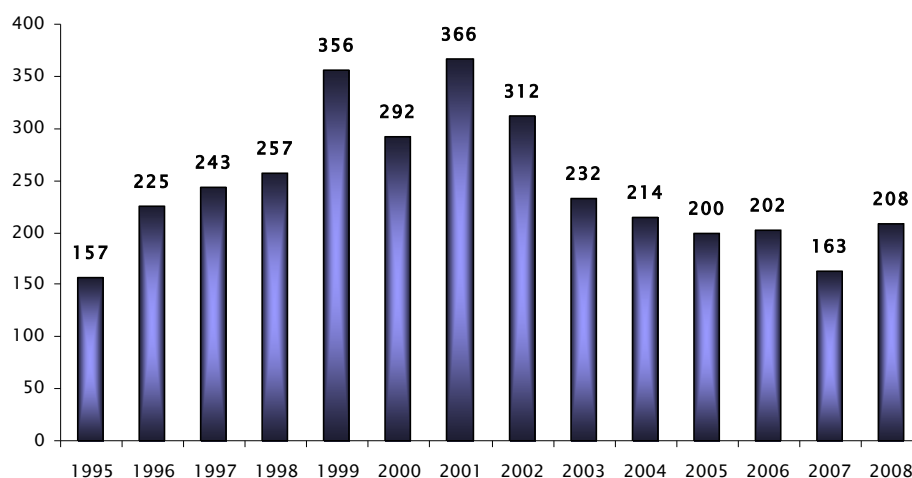
1.1 Medidas proteccionistas aplicadas en la región

Con motivo de la crisis económica mundial, gran número de países ha implementado medidas comerciales de diferentes características, algunas de ellas consideradas de corte proteccionista, realidad de la cual no han escapado los principales socios del MERCOSUR.

Investigaciones recientes, así como la base *Global Trade Alert* indican que tanto Argentina como Brasil han implementado gran número de barreras no arancelarias y distorsionantes del comercio, que naturalmente adquieren especial relevancia cuando son aplicadas en el marco de un proceso de integración que las prohíbe.

Por otra parte, la OMC alertó de un aumento en la aplicación de medidas de defensa comercial, en especial derechos antidumping, donde países como India, Brasil y Argentina ocupan los primeros lugares en el inicio de este tipo de investigaciones si se toman los últimos seis meses de 2008.

Gráfico 4 – Número de investigaciones antidumping iniciadas
(Período 1995 – 2008)



Fuente: Departamento de Estudios Económicos en base a datos de la OMC

Para dicho período, de un total de 120 investigaciones iniciadas, 42 estuvieron a cargo de la India, 16 de Brasil (terminó aplicando 8) y 11 de Argentina (terminó aplicando 3). Los productos más afectados fueron los metales, químicos, textiles y plásticos.

En 2009, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Comercio Exterior de Argentina, dicho país tiene iniciadas 4 investigaciones antidumping, de las cuales 3 son contra importaciones originarias de China y la restante contra exportaciones de Brasil.

En el caso de Brasil, en base a información del Ministerio de Industria de este país, en 2009 se han iniciado 7 investigaciones de defensa comercial (sólo una de ellas es una salvaguardia), de las cuales 3 son contra China, una es contra Argentina, y las restantes contra Estados Unidos y la India.

Seguidamente, se presentan las medidas de mayor importancia y que han sido aplicadas por Argentina y Brasil, especialmente por el impacto económico y comercial.

1.1.1 Algunas de las medidas implementadas por Argentina³

Medidas recientes vinculadas a la crisis internacional

- Licencias no automáticas de importación.
- Profundización de la aplicación de medidas de defensa comercial (antidumping).
- Implementación de precios mínimos de importación.
- Aumento de aranceles.
- Mayor sensibilidad frente a la aplicación de barreras no arancelarias.

Otras medidas en proceso de implementación

- Aumento del IVA para los productos importados.
- Equiparación de los beneficios impositivos de los productos fabricados en Zona Franca Tierra del Fuego.
- Mecanismo de control de importaciones a través del compromiso de exportaciones asociadas.

Medidas vinculadas con el Mercado Interno

- Obras en energía, transporte y viviendas.
- Canje línea blanca.
- Compra de autos OKM.
- Canje de camiones y utilitarios.
- Créditos para la reparación de vehículos.

³ Medidas identificadas en base a información de la OMC, CEPAL, GTA, CNCE, CEP, UIA, artículos de prensa argentina.

1.1.2 Algunas de las medidas implementadas por Brasil⁴

Medidas recientes vinculadas a la crisis internacional

- Implementación de precios mínimos de importación.
- Líneas de crédito excepcionales de financiación aplicadas por el BNDES (relativas a la operativa del comercio exterior y a la inversión en el exterior).
- Aumento de aranceles.
- Mayor sensibilidad a la aplicación de barreras no arancelarias.
- Profundización de la aplicación de medidas de defensa comercial (antidumping).

Otras medidas aplicadas relacionadas con el fomento de la exportación

- Ampliación y flexibilización del programa de financiación de exportaciones.
- Ampliación del Drawback con extensión del beneficio al PIS/COFINS.
- Medidas de estímulo para las exportaciones de micro y pequeñas empresas.
- Ampliación de la declaración simplificada de exportación.
- Establecimiento del seguro de crédito de exportación para PYMES.
- Medidas sectoriales (beneficios para la importación de bienes de capital, inversiones portuarias, servicios logísticos, exportaciones de servicios, sector automotriz, entre otros).

Medidas vinculadas con el Mercado Interno

- Plan nacional de construcción de viviendas.
- Otros recortes impositivos.
- Baja en las tasas de interés.
- Recorte de impuestos a las ventas de autos pequeños.
- Reducción del impuesto a las transacciones financieras.

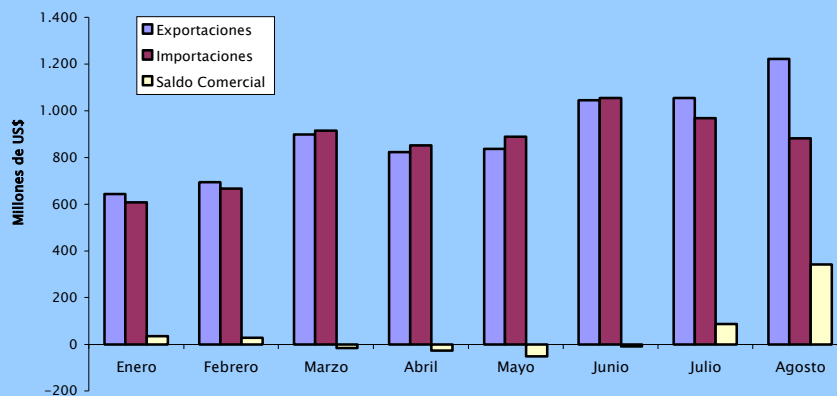
⁴ Medidas identificadas en base a información de la OMC, GTA, CEPAL, Banco central de Brasil, Ministerio de Industria de Brasil, CEP.

1.1.3 Medidas aplicadas con relación al comercio bilateral de Argentina y Brasil⁵

Justificaciones

- Conflictividad comercial entre los dos países.
- Impactos de la crisis internacional.
- Divergencias en la Ronda Doha de la OMC.
- Efectos en la aplicación del doble cobro del AEC.
- Ausencia de políticas de incentivos comunes para el desarrollo de sectores industriales.
- Permanencia de regímenes excepcionales.
- Falta de consenso en la toma de decisiones.
- Escaso avance en los trabajos tendientes a la integración productiva.

Gráfico 5 – Balanza Comercial de Brasil con Argentina Ene – Ago de 2009



Fuente: Departamento de Estudios Económicos en base a URUNET

Medidas implementadas

- Compromisos de precios mínimos de importación para el sector lácteo (acuerdo al 2010).
- Últimos acuerdos voluntarios de restricción de importaciones (cupos) entre los sectores privados de los dos países:
 - Muebles y madera (2009)
 - Algunas auto partes (2009)
 - Papel (2009)
 - Calzado (2011)
 - Otros sectores avanzan en la misma dirección: Aerosoles, Frigoríficos, Celulares, Juguetes, entre otros.
- Implementación del sistema de pago en monedas locales.

⁵ Ministerio de Industria de Brasil, Ministerio de Producción de Argentina, artículos de prensa argentina.

2. Resultados generales

La reunión semestral de Presidentes del MERCOSUR y la del Consejo del Mercado Común (CMC) desarrollada en Paraguay⁶, volvió a centrarse en las dificultades que presenta el bloque en lo que refiere al relacionamiento comercial entre sus socios, en particular, por las barreras no arancelarias impuestas por los socios del MERCOSUR.

Las intervenciones de la delegación uruguaya estuvieron centradas en las licencias de importación que actualmente aplica Argentina, en las restricciones que Brasil está imponiendo a las exportaciones uruguayas de leche en polvo, así como también en la postergación de la aprobación por parte de Argentina del Proyecto del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) para la financiación de las obras de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil.

Asimismo, Uruguay ya había adelantado que no acompañaría ninguna propuesta vinculada a la creación de un Tribunal Superior de Justicia, así como de otorgarle capacidades decisorias al Parlamento del MERCOSUR.

Los temas que estuvieron en la agenda incluyeron referencias al informe sobre las actividades que en los últimos seis meses desarrolló la Presidencia Pro Tempore de Paraguay. Como resultado, se hizo una evaluación general del MERCOSUR donde se mostró preocupación por los efectos de la crisis internacional y su impacto en los países de la región. En lo que refiere a la agenda económica, nuevamente se hizo hincapié en seguir avanzando en la implementación de la Decisión N° 54/04.

Por otra parte, se hizo un repaso de las actividades desarrolladas por el Parlamento del MERCOSUR en el primer semestre y se acordó realizar una reunión extraordinaria para tratar aspectos específicos del Parlamento del bloque.

En lo que refiere al relacionamiento externo se suscribió un Memorandum de entendimiento para el establecimiento de un Grupo Consultivo Conjunto para la promoción del Comercio y las Inversiones entre el MERCOSUR y la República de Corea. También se destacó la entrada en vigencia del Acuerdo Preferencial de Comercio suscrito entre el MERCOSUR y la República de India y la conclusión del proceso de suscripción del Acuerdo de Preferencias Fijas con la Unión Aduanera del África del Sur.

⁶ Contó con la presencia de los Ministros uruguayos de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas.

3. Decisiones aprobadas en la Cumbre

En la reunión del CMC desarrollada en Asunción, se aprobaron 14 decisiones (ver cuadro 1). En esta oportunidad también se aprobaron 2 comunicados y 4 declaraciones.

Pocas de las decisiones aprobadas tienen importancia económica o permiten visualizar un avance en la agenda pendiente del bloque. El único de los temas que presenta cierto dinamismo se relaciona con la operativa del FOCEM, si bien la misma también se ha visto afectada por el delicado relacionamiento político – comercial que atraviesan Argentina y Uruguay (bloqueo argentino en el FOCEM para la utilización de sus fondos para la obra de interconexión eléctrica prevista entre Uruguay y Brasil).

Cuadro 1 – Decisiones aprobadas en la XXXVII del Consejo del Mercado Común

N° de Dec	Tema
Dec. 01 /09	RÉGIMEN DE ORIGEN MERCOSUR
Dec. 02 /09	FOCEM - PROYECTO BIBLIOTECA IMEA, UNILA
Dec. 03 /09	REUNIÓN ESPECIALIZADA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES SOCIO-NATURALES, DEFENSA CIVIL, PROTECCIÓN CIVIL Y ASISTENCIA HUMANITARIA
Dec. 04 /09	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE COREA
Dec. 05 /09	PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MERCOSUR
Dec. 06 /09	REGLAMENTO DEL FONDO DE AGRICULTURA FAMILIAR DEL MERCOSUR
Dec. 07 /09	PORTAL EMPRESARIAL DEL GRUPO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA EN EL MERCOSUR
Dec. 08 /09	DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR
Dec. 09 /09	SISTEMA DE PAGOS EN MONEDA LOCAL
Dec. 10 /09	FOCEM "DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD – DETIEC"
Dec. 11 /09	FOCEM-PROYECTOS DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA
Dec. 12 /09	REGLAMENTO DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (ARTÍCULO 63)
Dec. 013 /09	SECRETARÍA PERMANENTE DEL FORO CONSULTIVO ECONÓMICO-SOCIAL (FCES)
Dec. 014 /09	INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS

Fuente: Secretaría del MERCOSUR

4. Decisiones más relevantes para el sector industrial

A continuación se comentan las decisiones consideradas de mayor importancia para el sector industrial.

4.1 Régimen de origen del MERCOSUR

Se aprobó la Dec CMC N° 01/09 que unifica todas las normas referidas al Régimen de Origen del MERCOSUR, favoreciendo la aplicación del régimen por parte de las autoridades competentes y operadores comerciales.

La decisión debe ser incorporada al ordenamiento jurídico de cada Estado firmante.

4.2 Sistema de pagos en moneda nacional

En 2007, la Decisión CMC N° 25/07 dio aprobación a la normativa que regularía las transacciones comerciales en monedas locales, aclarando en su artículo 3° que dicho mecanismo podía entrar en vigencia una vez sea aprobado por dos de los Estados Miembros. Dicho artículo buscó contemplar que el sistema se haga operativo al menos entre los dos países que impulsaron el mecanismo, dado que el mismo no fue inicialmente acompañado por Uruguay y Paraguay.

A través de la Dec N° 09/09 aprobada recientemente en Asunción, se extendió el uso del sistema ya no sólo a las operaciones comerciales, sino a todas las transacciones de cualquier naturaleza, siempre y cuando las condiciones de su operación sean acordadas en forma bilateral por los Bancos Centrales de los respectivos Estados.

Esta decisión no deberá ser incorporada por los Estados Miembros, si bien vale recordar que la Dec CMC N° 25/07, exigía la incorporación de dicha Decisión por parte de todos los países (actualmente sólo Paraguay no la internalizó). Uruguay incorporó la norma a través del Decreto N° 178/008 del 31/03/2008 y actualmente se encuentra en proceso de reglamentación.

El Sistema de pago en monedas locales se encuentra actualmente vigente entre el comercio de Argentina y Brasil, ya que dichos países reglamentaron el sistema a través de sus bancos centrales. De acuerdo a informaciones provenientes de Argentina, el sistema aún no tuvo el impacto esperado en el comercio bilateral y desde su puesta en vigencia ha tenido un aprovechamiento limitado, si bien se sigue apostando a su mayor potencialidad.

4.3 Relacionamiento externo

El relacionamiento externo del MERCOSUR se encuentra ciertamente estancado, ya no sólo por las dificultades a la hora de negociar acuerdos con terceros países, sino también por las notorias diferencias que en los temas de inserción internacional existen entre los países Miembros. Las diferencias, ya no sólo son monopolio de los países pequeños, sino que comienzan a surgir entre Argentina y Brasil (un ejemplo fueron las posiciones divergentes respecto a la Ronda Doha de la OMC).

En lo que refiere al relacionamiento externo, en la última Cumbre se aprobó un Memorandum de entendimiento para el establecimiento de un Grupo Consultivo Conjunto para la Promoción del Comercio y las Inversiones entre el MERCOSUR y la República de Corea. En la región, sólo Chile tiene un Tratado de Libre Comercio vigente con este país, y durante 2009, Perú inició negociaciones con igual objetivo.

En la Cumbre se destacó la puesta en vigencia del Acuerdo entre el MERCOSUR y la República de India y se valoró la conclusión del proceso de suscripción del acuerdo de las mismas características firmado entre el MERCOSUR y la Unión Aduanera de África del Sur.

5. Presidencia Pro Tempore del Uruguay en el MERCOSUR

De acuerdo a información hecha pública por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, las prioridades para la Presidencia Pro – Tempore tiene a su cargo Uruguay, deben tener en cuenta las “fortalezas” y “debilidades” que actualmente presenta el proceso de integración.

Las principales acciones que impulsará Uruguay estarán dirigidas a continuar con el fortalecimiento del bloque en base a “una agenda estratégica” que logre avances concretos en las siguientes áreas.

- Económico comercial
- Aspectos institucionales
- Relacionamiento externo
- Político social

Económico–comercial

- Continuar con el perfeccionamiento de la Unión Aduanera.
- Seguir avanzando con la implementación de la Decisión 54/04.
- Tratamiento de asimetrías.
- Establecimiento de disciplinas comunes en las políticas públicas que afectan la competitividad.
- Eliminación de restricciones no arancelarias.
- Aprobación de mecanismos conjuntos para la implementación de nuevas restricciones.
- Avanzar en la coordinación de políticas tributarias y macroeconómicas.
- Se dará prioridad a las áreas de integración productiva, energética y de desarrollo de bienes públicos regionales.

Aspectos Institucionales

- Se hará hincapié en el irrestricto cumplimiento de la normativa MERCOSUR.
- Fortalecimiento institucional, especialmente el vinculado con los procedimientos de solución de controversias.

- Se enfocarán los esfuerzos en la observancia y el estricto cumplimiento de la normativa MERCOSUR.
- Se seguirá con el análisis de la organización institucional del MERCOSUR.

Relacionamiento Externo

- Se estudiará la posibilidad de habilitar mecanismos que respeten las diferentes realidades económicas e institucionales de los socios en lo que refiere a las negociaciones comerciales.
- Se impulsará el relanzamiento de las negociaciones con la Unión Europea.
- Se buscará culminar las negociaciones en curso con el Consejo de Cooperación del Golfo (integrado por Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes).
- Retomar las negociaciones con el Sistema de Integración Centro Americano (integrado por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, país asociado República Dominicana).

Político-social

- Seguir apoyando el Foro de Consulta y Concertación Política.